BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INAES
INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL-SOLIDARIA EN MÉXICO Y OPORTUNIDADES PARA LAS COOPERATIVAS DE IMPULSO EMPRESARIAL

ENERO Y MAYO 2022

Autoras

ECOOS-ESCUELA DE ECONOMÍA SOCIAL
Grecia Argel Camacho Domínguez
Lucía Gómez Huerta
Misheyla Eugenia Ruiz Ramírez

Este trabajo se realizó en el marco del proyecto Impulsa 2022: Acompañamiento Empresarial para cooperativas, grupos de trabajo y colectivos, del Instituto Nacional de la Economía Social.

En colaboración con: **Cauce y Capital-C**

ÍNDICE

Objetivo general 3

Introducción 4

Capítulo 1. ¿Qué es la Economía Social y Solidaria-t? 5

1.1. Antecedentes 5

1.2. Orígenes y conceptualizaciones 7

1.2.1. Conceptualizaciones desde la academia 7

1.2.2. Conceptualizaciones desde la práctica 9

1.3. Cooperativas 9

Capítulo 2. Actores de la Economía Social-Solidaria 11

2.1. Marco normativo actual de la ESS 11

2.1.1. Ley de la Economía Social y Solidaria 11

2.1.2. Ley General de Sociedades Cooperativas 12

2.2. Cooperativas de impulso empresarial 15

2.3. Mapeo de Experiencias Cooperativas de Servicios 16

2.4. Otras formas y prácticas de ESS: bancos de tiempo, mano vuelta... 18

Capítulo 3. Diagnóstico de la ESS en México 21

3.1. Datos relevantes sobre México 21

3.2. Contexto económico actual de México 21

3.3. Mapeo de las cooperativas en México 22

3.4 Panorama de las microempresas 24

3.5 Panorama de las Cooperativas en CDMX 25

3.6 Diseño Metodológico de la Línea Base 26

3.7. De las/los encuestadas/os 26

Análisis cuantitativo 26

Análisis cualitativo 32

Capítulo 4. Conclusiones 34

Perspectivas 34

Anexos 37

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar al sector que atenderá las cooperativas de apoyo empresarial.

INTRODUCCIÓN

A partir de la información obtenida de diversas fuentes primarias, se formula el presente marco conceptual.

La Economía Social-Solidaria (en adelante ESS) es una propuesta de organización económica, social y ambiental que busca servir como alternativa frente a las problemáticas que surgen dentro del sistema económico predominante. Estas problemáticas van desde la precariedad laboral, el encarecimiento de los bienes y servicios básicos, la destrucción del medio ambiente, la pobreza alimentaria, entre otras. De ahí la necesidad por dar luces sobre este sector de la economía en México, la información con la que se cuenta y sobre todo, las posibilidades de acción para su fortalecimiento.

En ese sentido, en el primer capítulo se da cuenta de los antecedentes históricos y conceptuales que rodean el concepto de Economía Social-Solidaria, su importancia y las particularidades que la diferencian de los otros sectores económicos. En el segundo capítulo, se busca abordar la composición y estructura de la ESS, así como las diversas formas en que se manifiesta en el quehacer social, y el marco legal existente hoy en día. Así mismo, se enuncian a modo de ejemplo algunas de las organizaciones de impulso empresarial que han surgido recientemente en algunos países, y que tienen por objetivo la asistencia técnica y de formación de los proyectos y emprendimientos que los requieran. En el tercer capítulo, se enmarca de forma general la situación económica del país, esto con el objetivo de tener un marco referencial y estadístico actual de la situación cooperativista. Como parte de estos marcos, se detallan en este mismo capítulo los resultados obtenidos a partir de las entrevistas y encuestas previamente realizadas. Finalmente, en el capítulo cuarto se exponen los hallazgos y conclusiones que se pudieron rescatar de la realización de esta propuesta de marco conceptual.

1.1. Antecedentes

Ante los altos niveles de pobreza e injusticia social que viven las poblaciones hoy en día, a causa de las exigencias del actual sistema económico capitalista, resulta imprescindible virar hacia soluciones transformadoras que contemplen desde sus entrañas la búsqueda de sociedades más justas y responsables. Donde no predomine la generación y búsqueda de ganancias para su centralización en manos de un mismo grupo reducido de ricos, sino donde se promueva la distribución equitativa de las riquezas, el ingreso digno, el trabajo decente, el cuidado del medio ambiente y el tiempo libre para el ocio.

Cuando se habla de economía como la disciplina que estudia la forma en cómo se administran los recursos disponibles, se crea la riqueza y se producen, distribuyen y consumen los bienes y servicios, todo ello con el objetivo de satisfacer las necesidades de la sociedad, se habla al mismo tiempo de formas de organización social. Aquí, es importante entender que dada la naturaleza histórica de esta disciplina, nos encontramos frente a una multiplicidad de formas de hacer economía, y al mismo tiempo, frente a grupos de interés que tergiversan la economía a conveniencia.

A partir de la década de los ochenta, en América Latina se implantó una doctrina que sirvió para ejecutar y justificar toda acción en favor de la extracción de capital, esta doctrina es comúnmente conocida como “neoliberalismo”. El neoliberalismo parte de una serie de políticas y reformas económicas que buscan subordinar las acciones y obligaciones del Estado para dejarlas en las manos de los intereses privados. La privatización de empresas paraestatales y servicios públicos, la flexibilización del mercado de trabajo y de los salarios, la dependencia alimentaria y las facilidades para especular con la vivienda o con los recursos naturales, son tan solo algunas de las características de estas políticas.

La continua búsqueda por maximizar las ganancias monetarias a costa de la utilización de las personas como el recurso primario, como la fuerza productiva que permite la subsistencia de un sistema insostenible, ha provocado una incesante destrucción de las personas y del medio que les rodea. Decimos que el capitalismo es un sistema económico insostenible debido a la permanencia de las problemáticas sociales y ambientales que permean y se agudizan de forma alarmante.

Entonces, es aquí donde cabe preguntar, ¿podría dársele a la economía actual un interés colectivo y solidario?

En el ámbito académico existe un concepto para describir a todas aquellas asociaciones de personas en entidades democráticas y altamente participativas, de organización horizontal y con preponderancia en el tiempo de trabajo sobre la reproducción del capital, es decir, la Economía Social-Solidaria (ESS). La naturaleza de la Economía Social-Solidaria está caracterizada por las demandas sociales que no encuentran cabida en los sectores económicos, públicos y privados, y que además replican prácticas de apoyo mutuo para superar las adversidades de los miembros que la conforman.

De forma sintética, este concepto está integrado por cinco elementos fundamentales:

1. Las actividades económicas desarrolladas por las organizaciones de la Economía Social-Solidaria tienen como objetivo satisfacer necesidades precisas del interés colectivo, mediante el compromiso de los socios involucrados.

2. El bienestar de las personas y del medio ambiente está situado por encima del capital, pues este último solo es el instrumento y no el fin.

3. La solidaridad y el trabajo en conjunto son el motor de la Economía Social-Solidaria.

4. Concierne a una gestión de los recursos disponibles para la eficaz consecución de los objetivos sociales.

5. Los ejes económico y colectivo que subyacen en las organizaciones de la economía social-solidaria valorizan sus actividades económicas en términos de la riqueza colectiva y no del enriquecimiento individual.

Se trata de un sector que antepone los beneficios sociales y medioambientales sobre los lucrativos, y emplea los recursos financieros como medio y no como objetivo.

Cuadro 1.
Cuadro comparativo de los sectores de la economía.

	Sector Privado	Sector Público	Sector de la ESS
Objetivo	Beneficios financieros	Beneficios sociales	Beneficios sociales y ambientales
Recursos	Recursos sociales y ambientales	Impuestos, deuda y demás recursos financiados por la ciudadanía	Recursos financieros

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del Boletín Estadístico publicado por la CNBV en septiembre de 2021.

¿Por qué es importante este sector?

La Economía Social-Solidaria mantiene como premisa la cooperación y la organización de forma horizontal y transversal, con el fin de crear y proveer espacios de trabajo sostenibles económicamente, que prioricen las necesidades humanas y el cuidado del medio ambiente sobre la generación de beneficios meramente lucrativos. Asimismo, resulta imprescindible debido a la presencia de elementos de los pueblos originarios del Abya Yala , como la reciprocidad, la ayuda mutua y la resolución de necesidades con conexión al entorno, lo que demuestra sostenibilidad en el tiempo.

1.2. Orígenes y conceptualizaciones

Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) han estado sujetos a constantes redefiniciones a lo largo del tiempo. Según las disciplinas y los contextos se les otorga un cierto lugar y un cierto papel en los sistemas políticos, económicos y culturales. El presente apartado pretende proveer algunos de los conceptos fundamentales dados a este sector, a fin de comprender sus raíces, alcances e importancia.

1.2.1. Conceptualizaciones desde la academia

Retomar la conceptualización de la Economía Social-Solidaria (ESS) resulta fundamental para el presente trabajo, debido a que la academia ha contribuido sustancialmente a comprender la existencia de prácticas antiguas y formas de organización que en la modernidad se constituyen disidentes del sistema económico imperante y priorizan el bienestar colectivo. Jose Luis Coraggio (2016) lo propone como principio explícito ordenador de teorías, institucionalizaciones y prácticas económicas, públicas, colectivas o individuales, la “[...] reproducción y desarrollo de la vida de todas las personas y de la naturaleza (o reproducción ampliada de la vida, RAV) [...]” (Coraggio, 2016, p. 18).

Sin embargo, hay autores que separan los términos debido a su procedencia. Nadia Castillo (2018) sugiere que la “Economía Social (ES) es un paradigma que ensaya nuevas formas de entender la vida, a través de organizar, gestionar, producir, comercializar y consumir. Esto a partir de la apropiación de valores que permitan construir relaciones sociales basadas en la cooperación, la equidad, la justicia, la autogestión, la democracia y la solidaridad” (Castillo, 2018, p. 13).

En cambio, el término de Economía Solidaria, cuya genealogía se ubica en Francia en la década de 1970, "[...] acentúa la noción del proyecto político de desarrollo social-local en territorios históricamente empobrecidos por la acumulación de capital" (Castillo, 2018, p.15). Con ello se vincula la postura política de dichas organizaciones, que a través del trabajo libre de explotación y la propiedad colectiva de los medios de producción, privilegia los procesos de comunidades históricamente vulneradas. Como sugiere Coraggio (2016), ejercen una 'racionalidad reproductiva', que se refiere a la "[...] contribución responsable a la reproducción de la vida digna [determinada por cada pueblo], natural y humana, propia y de los demás" (Coraggio, 2016, p.19), lejos del criterio eficientista y maximizador tradicional.

Economía popular y Organismos de la Economía Popular, Social y Solidaria (OEPSS)

El mismo autor ha observado que existen organizaciones económicas tampoco alineadas con los criterios tradicionales imperantes, pero que no necesariamente militan en un proyecto político como sucede con los entes de la ESS. Por ello, es necesario hablar de la Economía Popular (EP), que es la economía de los trabajadores, sus familias y comunidades primarias. La EP tiene como fin obtener medios para la reproducción de sus vidas en las mejores condiciones posibles. Aunque luego puedan evolucionar a microempresas de capital, su propósito no es la acumulación, sino la subsistencia familiar o comunitaria (Coraggio, 2016, pp. 27-29). De esta manera, es posible conceptualizar una de las principales entidades para este estudio: Organismos de la Economía Popular, Social y Solidaria (en adelante, OEPSS).

La economía popular, tanto en su parte solidaria como en la no solidaria, no es un sistema cerrado, sino abierto y flexible: debe mantener relaciones fluidas, no exentas de conflictos con la economía pública y la empresarial capitalista, defendiendo términos de intercambio justos y de mutuo beneficio. Los ingresos de esta economía incluyen la masa de salarios por trabajos "formales o informales", los resultados de la producción mercantil autogestionada, individual, familiar o asociada, los ingresos redistribuidos, las transferencias que reconocen el valor social del trabajo reproductivo y el valor implícito del trabajo doméstico, familiar y comunitario, basado en relaciones de reciprocidad (Coraggio, 2018, p. 7).

Un concepto más, define que la Economía Social se entiende como el "conjunto de entidades no pertenecientes al sector público con funcionamiento y gestión democrático e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y mejora de los servicios a la comunidad".

1.2.2. Conceptualizaciones desde la práctica

Desde ECOOS-Escuela de Economía Social hemos construido el siguiente concepto: “Alternativas económicas, sustentables, sostenibles y regenerativas (del tejido social y la madre naturaleza), que priorizan la reproducción de la vida, el buen vivir y la satisfacción de las necesidades humanas, por encima del lucro”.

Se adiciona el aspecto regenerativo, porque desafortunadamente, ya no es suficiente hablar de los primeros dos elementos, “lo sustentable” y “lo sostenible”, y dicho sea de paso, son conceptos occidentales, que distan de la visión latinoamericana. Cuando se habla de regeneración, va en doble dimensión: la social, porque la ESS reconstruye y fortalece el tejido social; y la dimensión natural, porque las experiencias agroecológicas y de conservación se encuentran vivas en la ESS.

Realizar este ejercicio de conceptualización de cómo queremos entender y vivir la ESS, permitió reconectar con nuestras raíces ancestrales, darnos cuenta de que la Economía Solidaria es la herencia de nuestros pueblos originarios. Por supuesto, se ha ido adaptando, resistiendo y hoy por hoy, conviviendo con una Economía Social. Esta perspectiva de articulación entre ambas economías, abre el abanico a las expresiones, formas, actores y prácticas cada vez más diversas entre sí.

A continuación se profundizará sobre una de las figuras y estructuras organizativas más consolidadas.

1.3. Cooperativas

¿Qué es una cooperativa?

Las cooperativas son las formas de organización más populares en la ESS. Buscan colectivizar esfuerzos y trabajo para distintos propósitos: acceder al consumo de alimentos, acceder a un ingreso, acceder a una vivienda, acceder a un préstamo o acceder a un servicio.

La Organización Internacional del Trabajo considera que las cooperativas no solo son importantes como medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de mujeres y hombres en todo el mundo, sino que también ponen a disposición de los usuarios infraestructura y servicios esenciales, incluso en áreas olvidadas por el Estado y las empresas inversoras. Las cooperativas tienen una probada trayectoria en materia de creación y mantenimiento del empleo, ya que actualmente brindan más de 100 millones de puestos de trabajo. (Conferencia Internacional del Trabajo, 2022).

¿Cuál es la postura política de las cooperativas?

Las empresas y el dinero son medios, no fines. Una de las enfermedades del mundo resulta de convertir los medios en fines. En ese sentido, hay que repensar y redefinir el papel de las empresas y organizaciones. La estructura propuesta son las cooperativas, por la carga ética y humana que tienen a través de los principios y valores cooperativistas, como la solidaridad, la ayuda mutua, la equidad y la democracia, entre otros.

El reconocido economista y ganador del Premio Nobel, Joseph Stiglitz (2016), expresó que las cooperativas jugarán un papel muy importante en la próxima década "como la única alternativa al modelo económico fundado en el egoísmo que fomenta las desigualdades".

Por si fuera poco, las cooperativas son resistentes a las crisis, por su alto enfoque en las personas y en el medio ambiente. Además, son potenciadoras de procesos participativos y horizontales, tan necesarios en estos momentos, bajo la filosofía del bien común, y son la innovación social más potente de los dos últimos siglos. Esto, bajo la mirada occidental, porque la cooperación, por ejemplo, en pueblos originarios de América, ha sido una práctica muy interiorizada en la vida colectiva y ha sido una de sus formas de supervivencia y resistencia frente a la continua colonización.

2.1. Marco normativo actual de la ESS

La Economía Social-Solidaria es relevante porque busca que la economía sea realmente social y se encuentre al servicio de las personas. Por eso, en diferentes latitudes se ha institucionalizado con el respaldo de un marco legal, tal cual es el caso de México.

2.1.1. Ley de la Economía Social y Solidaria

Precisamente, la base constitucional se ubica en el artículo tercero, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, donde se menciona que "El Sector Social de la Economía es el sector de la economía a que se refiere el párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan" (LESS, 2012).

Es en la misma ley, en el artículo cuarto, donde se identifica cuáles son las formas de organización social que integran al Sector Social de la Economía:

I.- Ejidos: "Es un tipo de tierras en la legislación mexicana, asociado principalmente a la reforma agraria revolucionaria, que proyectó la ley agraria de 1915 como un terreno colectivo, indiviso y sin posibilidad de venderse o heredarse". (¿Qué Es Un Ejido? Y Los Tipos De Título De Tierra, 2020).

II.- Comunidades.

III.- Organizaciones de trabajadores.

IV.- Sociedades Cooperativas.

V.- Empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores

VI.- En general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

Esta última clasificación, la VI, permite vislumbrar otras formas de organización social-empresarial, que en limitadas ocasiones se identifican en la Economía Social. Tal es el caso de las MIP y MES (Micro, pequeña y mediana empresa), las cuales representan 98.9% de entidades de los 4.9 millones de establecimientos del sector privado y paraestatal en México. (Comunicado De Prensa. El INEGI Presenta El Segundo Conjunto De Resultados Del Estudio Sobre La Demografía De Los Negocios (EDN), 2021).

Dichas empresas operan bajo alguna (s) de las características de las cooperativas:

1. Propiedad colectiva: ya que un número importante son empresas familiares y se comparte la propiedad.

2. Socias(os) trabajadoras(es): las personas que son dueñas, al mismo tiempo trabajan en la unidad económica.

3. Gestión democrática.

4. Sostenibilidad financiera.

5. Acciones en beneficio de la comunidad donde se insertan.

2.1.2. Ley General de Sociedades Cooperativas

Definiciones:
Artículo 2.- La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.
Artículo 3.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

I.- Organismos cooperativos, a las uniones, federaciones y confederaciones que integren las sociedades cooperativas.

II.- Sistema Cooperativo, a la estructura económica y social que integran las sociedades cooperativas y sus organismos. El Sistema Cooperativo es parte integrante del Movimiento Cooperativo Nacional" (Ley General de Sociedades Cooperativas, 3 de agosto de 1994, p. 1).

Principios:
Artículo 6.- Las sociedades cooperativas deberán observar en su funcionamiento los siguientes principios:

I.- Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios.

II.- Administración democrática.

III.- Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara.

IV.- Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios.

V.- Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria.

VI.- Participación en la integración cooperativa.

VII.- Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa.

VIII.- Promoción de la cultura ecológica" (Ley General de Sociedades Cooperativas, 3 de agosto de 1994, p. 2).

Tipos de cooperativas
Artículo 21.- Forman parte del Sistema Cooperativo las siguientes clases de sociedades cooperativas:

I.- De consumidores de bienes y/o servicios.

II.-De productores de bienes y/o servicios, y Fracción reformada DOF 04-06-200.

III.- De ahorro y préstamo" (Ley General de Sociedades Cooperativas, 3 de agosto de 1994, p. 5).

Cooperativas de ahorro y préstamos	Cooperativas de productores de bienes y/o servicios	Cooperativas de consumidores de bienes y/o servicios

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Sociedades Cooperativas (1994).

Categorías:
Artículo 30.- Se establecen las siguientes categorías de sociedades cooperativas:

I.- Ordinarias, y

II.- De participación estatal. Para tal efecto, el Estado podrá dar en concesión o administración bienes o servicios a las sociedades cooperativas, en los términos que señalen las leyes respectivas" (Ley General de Sociedades Cooperativas, 3 de agosto de 1994, p. 6).

Federaciones cooperativas
Las Federaciones cooperativas son organizaciones que suelen generarse en lugares donde existe un sector amplio de OEPSS y una legislación que lo permita. Al respecto, María Roggi (2003) dice que "implican entonces, un marco organizativo en el cual empresas-organizaciones individuales se congregan y forman colectivamente una organización central con el propósito de desarrollar algunas funciones para las cooperativas y coordinar algunas actividades. Estas funciones suponen, idealmente, tanto aspectos económicos como políticos" (p. 55). Así bien, las federaciones de cooperativas deben ser constituidas de manera democrática para satisfacer las necesidades de las cooperativas fundadoras. La misma autora menciona tres características importantes "[...] a) la conformación de un cuerpo de miembros, b) el desarrollo de un marco de referencia común (codificado en reglas y decisiones explícitas) y c) el mantenimiento y actualización de un repertorio de opciones de acción establecido" (Roggi, 2003, p. 55).

En la ley mexicana, en el artículo 74, se señala que las Sociedades Cooperativas de producción y de consumo se podrán agrupar libremente en Federaciones, uniones o en cualquier otra figura asociativa con reconocimiento legal [...] Las federaciones podrán agrupar a sociedades cooperativas de la misma rama de la actividad económica. Las uniones podrán agrupar a sociedades de distintas ramas de la actividad económica.

Artículo 75.- Las confederaciones nacionales se podrán constituir con varias uniones o federaciones de por lo menos diez entidades federativas" (Ley General de Sociedades Cooperativas, 3 de agosto de 1994, p. 19).

2.2. Cooperativas de impulso empresarial

Dentro de las prácticas ya mencionadas, existen propuestas intermedias de organización que surgen frecuentemente en territorios del Norte Global, como las 'Cooperativas de impulso empresarial'. Son una variedad de sociedad cooperativa cuyo objetivo primordial es canalizar la iniciativa emprendedora de sus socios y socias a través de "[...] la orientación profesional, la provisión de habilidades empresariales precisas para el desarrollo de cada una de sus actividades, la tutorización de dichas actividades en los primeros años de su ejercicio o la prestación de determinados servicios comunes a las personas socias que les proporcione un ámbito donde desempeñar regularmente su actividad profesional', según las define la Ley 14/2011 de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas de Andalucía" (Milán y Vázquez, 2017, p. 2).

Gabriel Sánchez (2019) añade que el antecedente más reciente de las cooperativas de impulso empresarial, son las cooperativas de actividad y de empleo de Francia y Bélgica. Él sugiere que actualmente estas pueden tener dos papeles: como rampa de lanzamiento y afianzamiento de proyectos, y como facilitadora de una estructura flexible y estable a proyectos medianamente perdurables. En ese sentido, el autor resalta como ejemplo la cooperativa SMartIB que se desarrolla sobre todo en la segunda función mencionada (Sánchez, 2019). Desde su página web, SMartIB se identifica como una "cooperativa de impulso empresarial que canaliza la actividad emprendedora de sus socios y socias. Tutoriza los proyectos de sus asociados, profesionales independientes, favoreciendo el desarrollo de iniciativas profesionales a través de servicios mutualizados" (SMartIB, 2019). Nació en Bélgica en 1994 y sus siglas responden al nombre de Société Mutuelle pour Artistes. Gracias a los fondos gestionados por CEPES Andalucía y a la ley 14/2011 de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se impulsó Smart Ibérica en 2013, el primer aterrizaje de SMartIB en España (SMartIB, 2019).

Con frecuencia se asimila a las cooperativas de impulso empresarial con las cooperativas de emprendedores, pero Fajardo y Alzola (2018) permiten distinguir las diferencias, dado que estas se orientan más a promover el emprendimiento individual que no tiene como prioridad la ESS. Las cooperativas de emprendedores tienen el objetivo de apoyar la creación de empresas de economía social y la integración de los grupos emprendedores como socios (Fajardo y Alzola, 2018, pp. 1-2). Asimismo, su diferencia con muchas cooperativas de la economía popular radica en el enfoque de la profesionalización. Frecuentemente, las iniciativas de la ESS buscan democratizar a toda población en vulnerabilidad -con profesión o no- herramientas para involucrarse en emprendimientos asociativos y mejorar sus condiciones hacia una vida digna.

La versión española de las cooperativas de impulso empresarial “reside en ofrecer a sus socios usuarios una cobertura estructural y de medios colectivos o mutualizados que les permita desarrollar su actividad bajo las condiciones legales necesarias y brindarles la opción de centrarse en el desarrollo de su profesión, olvidándose de burocracia, trámites legales y administrativos”. (FAECTA, 2014).

Este tipo de cooperativa proporciona “un marco económico, jurídico y social que permite ejercer actividades profesionales con plena autonomía bajo un paraguas común y con unos servicios mutualizados”.
Este marco puede ser de especial interés:

- Para aquellas personas que deseen emprender una actividad nueva o novedosa.

- Para quienes realizan una actividad dentro de la economía sumergida, es decir, una actividad “no declarada” o precarizada.

- Así como para las personas trabajadoras autónomas que deseen producir desde la colaboración y la cooperación.

De acuerdo con la Guía de la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo, se distinguen dos tipos de personas socias:

1.Las personas socias prestadoras de servicios o de estructura, que podrán ser personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. Son las responsables del correcto funcionamiento social, económico y financiero de la cooperativa.

2. Las personas socias usuarias o receptoras de servicios, que podrán ser únicamente personas físicas, y prestarán su trabajo a través de la cooperativa (Millán Calenti & Vázquez Rozas, n.d.).

2.3. Mapeo de Experiencias Cooperativas de Servicios

Las cooperativas de Impulso Empresarial (España), Organizaciones sin Fines de Lucrativos (Bélgica) o Cooperativas de Actividad y Empleo (Francia), son formas de la Economía Social que se han incorporado a países Europeos, las cuales buscan ofrecer servicios empresariales para sectores precarizados e informales.

En el caso de América Latina, se habla de Cooperativas de trabajo Asociado, como el símil más cercano. A continuación se enlistan las experiencias halladas:

1. Smartbe (Bélgica): Organización sin fines de lucro “Société Mutuelle pour Artistes” (abreviado “SMart”) fundada en 1998 en Bélgica, Smart actualmente existe en 35 ciudades de 7 países europeos. De acuerdo con la información de su sitio, “Smart ofrece a sus afiliados una solución original para crear su trabajo asalariado, así como una gama de servicios compartidos en múltiples áreas: legal, financiera, administrativa, formación, apoyo económico, espacios de trabajo compartidos. Smart ofrece asesoramiento, formación y herramientas (administrativas, jurídicas, fiscales y financieras) para apoyar el desarrollo de la actividad profesional de los trabajadores autónomos”. (L'entreprise En Commun..., n.d.).

Nuestra carta:

- Servimos a los artistas, técnicos y todos aquellos que están activos en el campo de la creación; más en general, a aquellos que desarrollan su carrera de forma intermitente en base a proyectos.
- Somos una estructura participativa gestionada democráticamente y controlada por sus miembros usuarios.
- Creamos la solidaridad necesaria en un campo profesional cuyas necesidades concretas se desconocen y se ignoran como es el caso del sistema general de seguridad social así como la legislación laboral y fiscal.
- Nuestro proyecto excluye la búsqueda de lucro.
- Trabajamos para y con nuestros miembros.

Carta de SmartBe (Nogales, Muriel, 2017)

2. CAP Services (Francia) es la primera Cooperativa de Actividad y Empleo, nacida en 1995 en Lyon, Francia, por iniciativa de Elisabeth Bost. En su sitio web, se menciona que CAP Services “significa beneficiarse de un estatus, alojamiento legal y servicios compartidos para probar y desarrollar tu proyecto profesional con tranquilidad. También significa unirse a una red de emprendedores y beneficiarse del apoyo colectivo e individual” (Créer Et Développer Son Activité En Coopérative D'Activité à Lyon, 2021).

3. COOPART (España): Es una cooperativa de impulso empresarial que gestiona proyectos artísticos y culturales. Nace para ofrecer cobertura a los freelances, trabajadores intermitentes y emprendedores que no pueden sostener los costes que conlleva ser autónomo o no tienen trabajo de forma estable en el sector creativo o del espectáculo.

4.Momentu Impulso Empresarial (España): Al servicio de los y las emprendedoras, que todavía no cuentan con una infraestructura, todavía no son autónomos o no han constituido su empresa. Ofrecen sus servicios a profesionales que no pueden cubrir los costos fiscales, a emprendedores que están en una fase incipiente, a trabajadores por cuenta propia y que laboran de manera esporádica y a freelances del mundo del espectáculo.

2.4. Otras formas y prácticas de ESS: bancos de tiempo, mano vuelta...

Afortunadamente, la Economía Social-Solidaria es muy diversa, tal y como lo es la naturaleza.

Fuente: Misheyla Eugenia Ruiz Ramírez e Irvin Martínez González (2018).

Desde ECOOS-Escuela de Economía Social, entendemos que la Economía Social convive dentro del sistema hegemónico, como un subsistema. Las cooperativas son una de las figuras más representativas, y estas siguen operando como una empresa, con la diferencia de cómo se gestiona al interior. Por esa razón, los detractores de la ESS, hablan que en realidad no es tan alternativa.

Por su parte, la Economía Solidaria, implica una serie de prácticas que no necesariamente pasan por una lógica de mercado e intercambio monetario, pero que resuelven una necesidad colectiva. Tal es el caso del tequio, un ejercicio comunitario en el cual se aporta la fuerza de trabajo de manera no remunerada, para un beneficio colectivo, por ejemplo: habilitar un camino, limpiar una escuela o construir un espacio que posteriormente será de uso común.

Otra forma importante de organización colectiva con importante presencia en el cono Sur son los bancos de tiempo, que son grupos de personas que brindan horas de trabajo que se les registran en un conteo colectivo y les permite intercambiarlas por servicio (conocimientos y saberes) que ofrece otra persona integrante.

Las monedas sociales alternativas han surgido como un cambio radical del intercambio económico tradicional. Surgen cuando un colectivo decide emitirlas para que, a través de ellas, intercambien sus bienes o servicios. Suelen complementarse con el dinero tradicional, pero tienen la diferencia de no ser acumulables, dado que el valor del intercambio está en el uso del bien o servicio. Eso significa que no están sujetas a la inflación.

De la misma manera, hay prácticas comunitarias que han formado parte muy importante de las OEPSS y la subsistencia colectiva. La 'mano vuelta', la 'faena' o la 'minga' son prácticas similares de colaboración, donde las personas acuden a asistir en alguna labor a algún miembro de la comunidad bajo el compromiso de que, luego, este miembro vuelva a prestarlo cuando lo necesite. El miembro asistido suele ofrecer comida durante la jornada. El trueque o el intercambio de productos, finalmente, resulta como otra de las prácticas fundamentales para muchas sociedades circunscritas que buscan desmonetizar sus economías.

En ECOOS-Escuela de Economía Social, apostamos por una Economía Social-Solidaria, colocamos el guion como si fuesen una sola, porque si solo miramos a la Economía Social, se tiene el riesgo de ser débiles en tiempos de crisis y depender de un mercado que en muchas ocasiones, es agresivo, competitivo y desleal. Por otro lado, las condiciones de vida del 79% de la población en entornos urbanos (INEGI, 2020) y sin poseer la tierra, son limitantes para producir, y hacer trueques, o solo utilizar los bancos de tiempos, y es idealista pensar que únicamente la Economía Solidaria puede satisfacer las necesidades.

El campo fértil es la crisis, y hoy el gran reto es impulsar ambas, y transitar de una Economía meramente Transaccional, a una Economía Relacional (basada en relaciones de solidaridad, cooperación, ayuda mutua y colaboración).
En la actualidad, hablar de Economía Social sigue siendo un debate abierto, porque hay quienes la identifican como Solidaria, otros, más Social y Solidaria, del otro lado del mundo, como la Economía de la dona, del bien común, o como se sugiere en este texto, nombrarlas en plural como las Economías Alternativas.

Este diálogo abierto y diversidad, tiene que ver con la reciente teorización, desde la Academia occidental. La Economía Clásica tiene cinco siglos y la ESS tan solo dos. Sin embargo, eso no quiere decir que la ESS no se viviera antes en los barrios, las colonias de la periferia, los pueblos originarios.

Quizás las personas que lo practican, desconocen estos términos académicos; por ello, es fundamental abrir y democratizar el concepto, teniendo como base los principios y valores que se viven en las diferentes expresiones.

Organismos de la Economía Popular, Social y Solidaria (OEPSS)	
- Colectivos - Grupos vecinales - Iniciativas ciudadanas - Cooperativas (con y sin ánimo de lucro) - Microcooperativas - Sociedades anónimas - Sociedades de Producción Rural - Fondo de Ahorro Comunitario - Cajas Populares (Microfinanzas solidarias) - Cooperativas de ahorro y crédito popular - Mutuas de seguros - Empresas familiares	- Micro, Pequeñas y medianas empresas - Consultorías de profesionistas - Bancos de tiempo - Grupo de trueque - Monedas Sociales Alternativas - Tandas - Tequio - Guelaguetza - Mano Vuelta - Faena - Olla Común - Ejidos - Pueblos mancomunados - Comisiariados de bienes comunales

Fuente: Elaboración propia.

3.1. Datos relevantes sobre México

El total de la población mexicana en 2021 asciende a 127.7 millones de habitantes, de los cuales, el 51.2% son mujeres y el 48.8% son hombres; la mayoría niños/as y jóvenes menores de 30 años.

A nivel nacional, la esperanza de vida promedio en mujeres es de 78.0 años, mientras que en hombres es de 72.2 años. El nivel de escolaridad promedio es de 9.6 años en mujeres, y 9.8 años en hombres, siendo Chiapas (7.8) y Oaxaca (8.1) los estados que presentan los promedios de escolaridad más bajos del país. Acorde con el número de habitantes residentes, se considera que el 79.0% de las personas habita zonas urbanas, mientras que el 21.0% restante vive en zonas rurales.

En México, la población perteneciente a un pueblo originario y afrodescendiente se constituye por 25 millones de personas que se reconocen como indígenas, y quienes conservan 68 lenguas originarias y 364 variantes lingüísticas. Además, 2 millones de personas que se autorreconocen afrodescendientes por cultura, costumbres y tradiciones.

3.2. Contexto económico actual de México

En 2020, la economía mexicana tuvo un decrecimiento del 8.5% respecto al año anterior. La mayor contracción fue presentada por el sector secundario (-10.2%), seguido del sector terciario (-7.9%); mientras que, por el contrario, el sector primario presentó un crecimiento del 2%. Esto, como es de suponerse, a consecuencia del confinamiento que generó la crisis sanitaria provocada por COVID-19, y que de no mejorar, la recuperación de la economía mexicana será más difícil de alcanzar.

El tamaño de la fuerza de trabajo en México está distribuida en la población económicamente activa (PEA) representada por el 59.4% del total poblacional y por el 40.6% de la población denominada económicamente inactiva (PEI). A su vez, la PEA se compone por la población ocupada (95.8%) y la población desocupada (4.2%), ubicándose dentro de la población ocupada el 56.3% de las personas trabajadoras del sector informal. Del porcentaje de la población ocupada, se tiene que por cada 100 hombres que realizan una actividad económica remunerada, 141 mujeres ocupadas en alguna actividad no perciben el pago correspondiente a sus horas trabajadas. La tasa de desocupación para 2020 fue de 3.3%.

La población ocupada por sector de la actividad económica se distribuye de la siguiente manera: 43.6% en el sector servicios, 19.7% en el comercio, 16.3% en la industria manufacturera, 11.3% en las actividades agropecuarias y forestales, 7.8% en la construcción y 0.8% en actividades como minería, electricidad, suministro de agua y gas. La contribución de los sectores al producto interno bruto (PIB) nacional está distribuida como: sector primario (4.7%), sector secundario (31.7%) y sector terciario (63.6%).

La tasa de participación en actividades económicas muestra la existencia de una brecha en razón de género, pues frente al 82.8% de participación masculina, se encuentra solamente el 52.0% de la PEA femenina y mayor de 16 años que participa en alguna actividad contabilizada en la estadística de ocupación.
Con relación a los niveles de ingreso corriente total por deciles de los hogares, durante 2020, mientras que el decil más pobre recibía en promedio $9,938 pesos trimestrales, al decil más rico ingresaron en promedio $163,282 pesos, evidenciando de esta manera una clara desigualdad de ingresos entre la población mexicana. Este ingreso corriente está compuesto por los recursos generados por realizar trabajo subordinado o independiente, por el alquiler de propiedades, por transferencias y por otros ingresos.

En términos de pobreza y género, de la suma de ingresos corrientes generados por los hogares en situación de pobreza en 2018, al ser redistribuidos, solo el 32.6% de ellos fueron percibidos por las mujeres jefas de sus propios hogares (frente al 67.4% en hogares jefaturados por hombres).

3.3. Mapeo de las cooperativas en México

Entidades de Ahorro y Crédito Popular
Gráfico 1
Entidades de Ahorro y Crédito Popular

ENTIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR EN MÉXICO

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del Boletín Estadístico publicado por la CNBV a septiembre de 2021.

Acorde con Banco de México (2020), pese a que el sector de las entidades de ahorro y crédito popular es pequeño en términos de financiamiento, su importancia recae en el gran número de ahorradores, socios y clientes que atienden: aproximadamente 13.24 millones de personas (incluyendo las SOFINCOS). El financiamiento que facilitan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

(SOCAPS) representa el 82% del financiamiento otorgado al sector de ahorro y crédito popular. De este, el 71% se concentra en el sector de consumo, el 21% en el sector comercial y el 8% restante en vivienda. Respecto al financiamiento que emiten las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), el 50% está dirigido al sector comercial y el otro 50% al sector de consumo, principalmente al segmento de las microfinanzas.

Asimismo, en la actualidad existen 82 uniones de crédito, facultadas para otorgar y recibir servicios de crédito y préstamos a sus socios, quienes obligatoriamente deben ser personas físicas o morales con actividad económica. El mercado principal de las uniones de crédito son las pequeñas y medianas empresas, principalmente del sector agrícola y agroindustrial, sin embargo, la gran mayoría no opera bajo el esquema cooperativista.

Cooperativas de Consumo y Producción

De acuerdo con los datos recabados por el INEGI y publicados a través del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en México existe un total de 14,288 sociedades cooperativas, concentradas principalmente en los estados de México, Jalisco y Nuevo León.

Gráfico 2
Mapa de distribución por entidad federativa de cooperativas de consumo y producción

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del DENUE-INEGI.

Dentro del número total de cooperativas registradas en el directorio, las de actividades económicas más preponderantes son, por un lado, las cooperativas escolares (aquellas que se encuentran establecidas en espacios físicos dentro de escuelas y unidades académicas, y que están clasificadas como cafeterías, fuentes de sodas, neverías y similares), las cuales representan el 57.64% del total del registro.

Por otro lado, las cooperativas dedicadas a la pesca (moluscos, crustáceos, camarón, túnidos y similares) suman el 8.50% del total. Por su parte, el comercio al por menor representa el 14.68% del registro, y el comercio al por mayor solo el 2.23%. Dentro de este padrón, también están contempladas 504 cajas de ahorro popular, entre autorizadas y no autorizadas por la CNBV.

Asimismo, la clasificación de las cooperativas según el número de asociados muestra que el 77.81% de estas, están conformadas por un número menor a 5 personas, mientras que el 0.22% opera con más de 251 asociados.

En resumen:
En el país, actualmente existen alrededor de:
- 31,980 ejidos y comunidades; es decir, más de 100 millones de hectáreas, que representa más del 53% del territorio nacional.
- 61,000 Organismos del Sector Social de la Economía.
- Más de 13.24 millones de socios en Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP).
- Cerca de $180,000,000,000 de activos.

Lo anterior da cuenta de una potencialidad para la ESS, y un campo fértil con más del 53% del territorio nacional en manos de la propiedad social, la que dicho sea de paso, frecuentemente se encuentra en disputa del capital.

3.4 Panorama de las microempresas

En 2019, de acuerdo con el INEGI, había 6.3 millones de establecimientos (el 94.9 por ciento de los establecimientos son micro).

Numeraria:
- El 65% pertenecen a un solo dueño.
- El 22% 1 trabajador y 1 dueño.
- El 68% no cuenta con local.
- El 62.6% son empresas informales.
- El principal proveedor es un “comercio grande” y el principal cliente es “directamente al público”.
- El 50% no tiene acceso a servicios médicos. Y el otro 50% al servicio público.
- El 85% de los micro negocios “Sí desean crecer”.
- El 24% no lleva a cabo registros contables.
- El 38% hace uso de libretas para apuntar y el 34% usa el servicio de un contador.

De los 36 millones de personas ocupadas en los micro negocios:

1. Solamente el 2% se capacita anualmente.
2. El 48% cuenta con educación básica, 32% con educación media y 17% con educación superior.
3. El 40% tiene 41 años o más, 26% de 31 a 40, 27.4% entre 21 y 30 años.
4. El 88.6% no obtuvieron crédito o financiamiento.

3.5 Panorama de las Cooperativas en CDMX

Hasta el momento no se encontraron estudios particulares en los demás estados de la República Mexicana, por esa razón solo se integra a modo de referencia los datos más relevantes del Censo de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México, realizado en diciembre de 2019, que reporta:

- El 70% de las cooperativas son de producción de bienes y/o servicios, es decir, se dedican a la transformación y comercialización de los mismos.

- El 28% son de consumo de bienes y/o servicios, cuyo objeto es obtener en común, artículos para ellos, sus hogares o sus actividades de producción.

- El 13% indica que su principal actividad es la industria textil (producción y venta), mientras el 10% es la venta de alimentos.

- 56% tienen operando entre más de uno y siete años.

- El 59% de las cooperativas señalan haber iniciado porque un familiar reunió a otros miembros de la familia; el 16% surgió de una organización social o vecinal en la que participa; mientras que el 14% inició por recomendación y/o ayuda del gobierno (federal o local).

- El 62% de las cooperativas han cambiado y/o mejorado en su producto y/o servicios con el tiempo de operación.

- El 85% expresó su interés en conformar un ecosistema, al responder que sí le gustaría formar parte de una red, gremio, o asociación de cooperativas o empresas con su mismo giro económico como forma de apoyo y/u organización.

- El ingreso promedio mensual por ventas en la cooperativa fue de $20,070 MXN mensuales.

3.6 Diseño Metodológico de la Línea Base

El presente trabajo vio la necesidad de ampliar la mirada más allá de los Organismos del Sector Social de la Economía caracterizados por la ley de ESS, incorporando el mayor número de expresiones posibles en el ejercicio de Línea Base, para las cooperativas de impulso empresarial.

Se diseñaron tres diferentes instrumentos (se integran en anexos):

1. Encuesta Nacional virtual: Obteniendo 66 respuestas.

2. Mapeo participativo: Ejercicio virtual de diálogo y escucha con 30 participantes representantes de algún organismo de la OEPSS.

3. Entrevistas a profundidad: 30 participantes.

3.7. De las/los encuestadas/os

Análisis cuantitativo

En un primer muestreo obtenido a través del lanzamiento de una encuesta a nivel nacional mediante herramientas digitales, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 1. Edad, escolaridad y empleabilidad

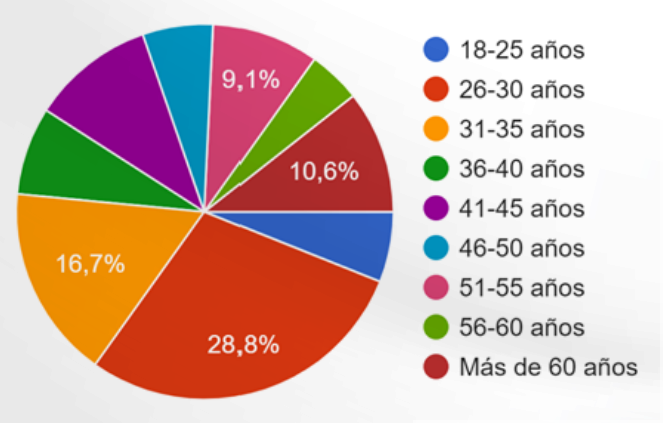

La muestra arrojó que el 28.8% de los encuestados fueron jóvenes de entre 26 y 30 años de edad, mientras que el 10.6% fueron personas mayores de 60 años.

Fue interesante observar que la mayoría de las personas encuestadas indicaron que su último grado de estudios fue a nivel licenciatura (51.5%), posgrado (22.7%) y nivel bachillerato (12.2%).

Con estos resultados es posible dilucidar sobre la situación económica que permea en México en estos tiempos: juventud con mayor preparación académica y con menores oportunidades laborales de trabajo en sus áreas de interés, así como la búsqueda de alternativas de empleo en las personas que dejan de ser consideradas como población económicamente activa en un mercado laboral inseguro y volátil.

Gráfico 2. Sexo

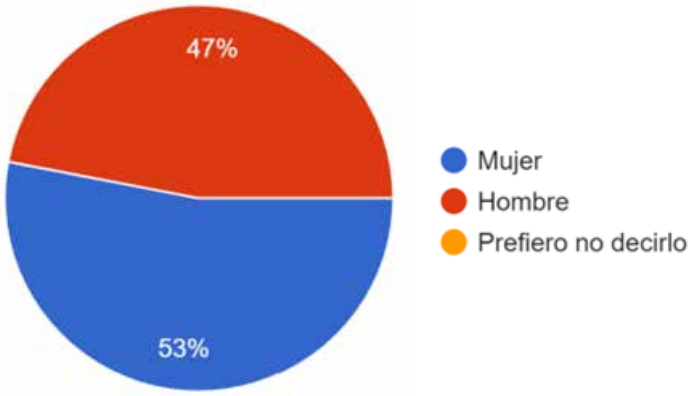

Asimismo, se pudo observar que la mayoría de las personas encuestadas fueron mujeres (53%), hecho que sugiere una mayor participación del sector femenino en los quehaceres de la Economía Social-Solidaria en México. Es posible aseverar que esta participación es el resultado de una búsqueda de las mujeres por actividades económicas que permitan compensar el salario de los demás miembros económicamente activos de las familias, por una independencia económica de la familia y pareja, o por la búsqueda de empleos flexibles que les permitan responder a sus dobles jornadas de trabajo, es decir, que se adapten fácilmente a la carga de trabajo doméstico que ya realizan.

Gráfico 3. Ubicación geográfica

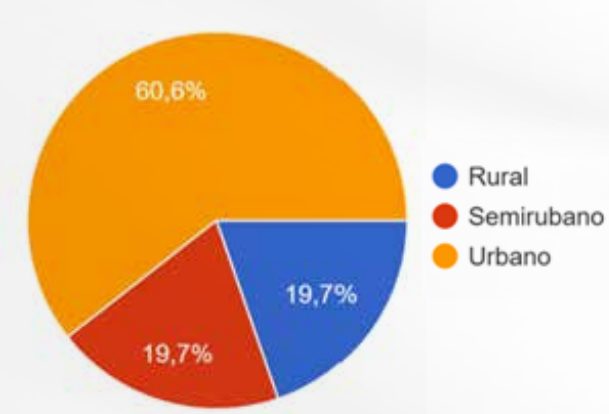

De la encuesta lanzada se obtuvo que 60.6% de las personas han localizado sus emprendimientos en áreas urbanas, la mayoría de ellas ubicadas en los estados de Aguascalientes (16.7%), Ciudad de México (16.7%) y Baja California (12.1%).

Gráfico 4. Tiempo de operación

Respecto al tiempo de vida de los emprendimientos, se obtuvo que el 50% de ellos son de reciente creación. De esta pregunta se pudo rescatar la capacidad de adaptabilidad y reacción que presentan los emprendedores, dadas las condiciones que resultaron en el marco de la crisis por Covid-19, pues la complejidad de emprender añadió nuevos obstáculos. Asimismo, se observó que el 25.8% de los emprendedores afirmó estar operando por un periodo mayor de los 10 años, resultado que podría sugerir la estabilidad operacional y/o económica en una parte importante de ellos.

Gráfico 5. Personas empleadas

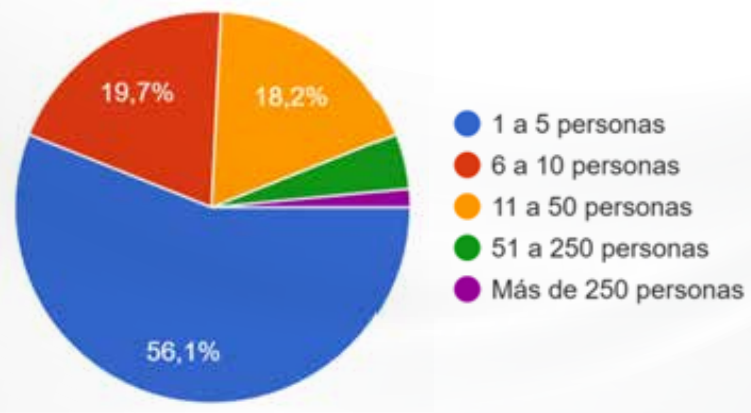

A partir de los resultados obtenidos, se encontró que la mayoría de los emprendimientos son de escala micro o familiares en términos del número de personas empleadas: 56.1% de los proyectos involucran hasta 5 personas, mientras que el 1.5% están conformados por más de 250 personas.

Gráfico 6. Sector económico

A fin de poder clasificar los emprendimientos sociales-solidarios de las personas encuestadas, se les solicitó clasificar a sus proyectos acorde con las actividades económicas que realizan. Se obtuvo que el 16.7% de los emprendimientos proveen servicios educativos y profesionales (ej. consultoría de aviación, consultoría arquitectónica, gestión de proyectos culturales y artísticos, coworking, etc.), el 15.2% provee productos manufacturados, textiles y transformados (ej. artesanías, productos derivados de la miel y amaranto, mezcal, productos de cuidado e higiene, pasta para mole, etcétera), otro 15.2% comercializa (al revender) productos (ej. productos de importación, impresoras, equipo de seguridad industrial, etcétera) y el 10.6% se ubica en el sector agrícola, pesquero y forestal (ej. producción de hortalizas, frutas y verduras, principalmente).

Con estos resultados se puede aseverar que el sector terciario de la economía, el de los servicios, es el sector de mayor preponderancia en la ESS de México, al menos en términos del número de emprendimientos, aunque no precisamente de personas empleadas.

Gráfico 7. ¿Cómo se define tu emprendimiento

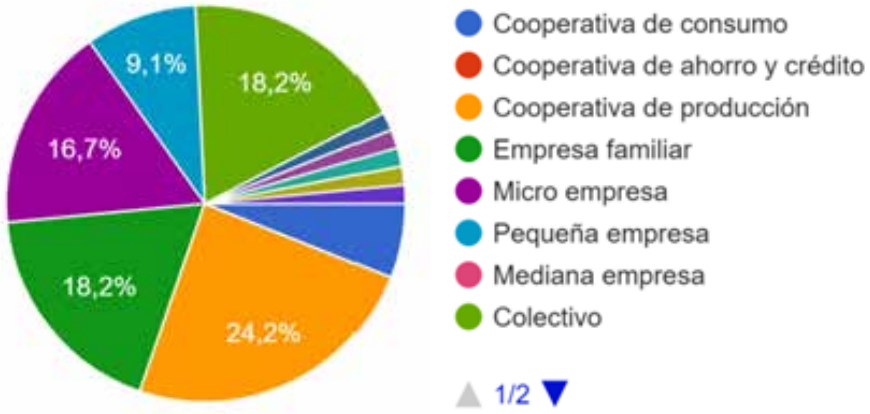

Partiendo de la búsqueda por identificar la forma en que se encuentran integrados los proyectos de emprendimiento de ESS, se observó que el 24.2% de estos son considerados por sus integrantes y socios como cooperativas de producción, 18.2% colectivos, 18.2% empresas familiares y 16.7% microempresas; la mayoría de ellos (69.7%) ya se encuentran dados de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aunque no precisamente registrados bajo una sociedad mercantil (33.3%).

Gráfico 8. Propósito económico y social

Si bien la ESS es una alternativa a las dinámicas de producción, consumo y distribución del mundo actual, se confirmó que la generación de beneficios o excedentes económicos (37.9%) prepondera todavía como el objetivo de los emprendimientos y/o microempresas del país; es decir, existe una gran necesidad por fortalecer y dinamizar este sector entre la población emprendedora, a fin de poder construir economías alternativas y justas para todas y todos.

Gráfico 9. Manuales y políticas internas

Una de las necesidades más importantes que se pudo identificar a nivel interno de los emprendimientos fue la falta de un marco normativo donde se encuentren establecidos los derechos y obligaciones de los miembros y socios, principalmente cuando se trata de organizaciones conformadas como sociedades cooperativas y colectivos. Como pudo observarse en los resultados, el 66.7% de los proyectos no cuenta con manuales y políticas de organización de manera escrita.

Gráfico 10. Necesidades formativas de impulso

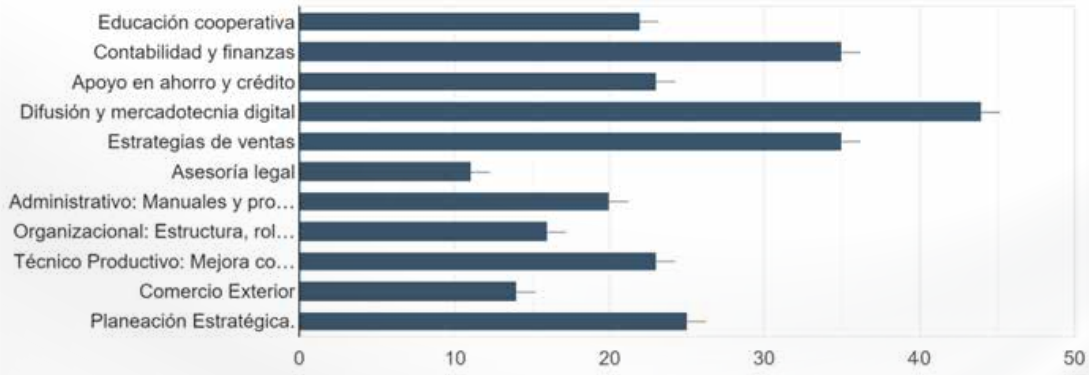

Con la intención de identificar las necesidades de formación y conocimientos requeridos por los emprendedores de la ESS en México, se recuperó lo siguiente:

- Al 66.7% le gustaría recibir talleres sobre mercadotecnia y difusión digital.
- Al 53% talleres de contabilidad y finanzas para emprendimientos.
- Al 53% talleres sobre estrategias de ventas.
- Al 37.9% talleres sobre planeación estratégica.
- Al 34.8% recibir apoyos de crédito y ahorro.
- Al 34.8% talleres sobre mejora continua de procesos.
- Al 33.3% educación cooperativa.

Análisis cualitativo

Dentro del contexto cualitativo de la investigación, se ha encontrado que las OSSE en México, cuentan con un gran sentido de compromiso social para con sus socios y trabajadores dentro de sus localidades, dando forma a una empresa consciente de sí misma y responsable.

En las OSSE se ha creado un compromiso de arraigo y rescate de su identidad, de cuidado a los recursos naturales locales y de retribución para con la comunidad y el medio ambiente. Sumado a este compromiso, hay un interés de las OSSE por el desarrollo sustentable y sostenible regional dentro de los estados a través de la ESS. Este Desarrollo Sustentable, Sostenible y Regenerativo, tiene un vehículo importante: las actividades productivas y de servicios que reivindican la identidad de la comunidad, promueven el comercio justo y protegen el medio ambiente, poniendo en marcha prácticas como; el reciclaje, el trueque, agroecología, rescate de técnicas ancestrales, entre otras.

Además, las personas socias han sido muy enfáticas en que una de las grandes ventajas y virtudes de la Economía Social-Solidaria es que promueve organizaciones más horizontales y democráticas, de forma que no desean cambiar su organización, sino más bien fortalecerla y promoverla.

Las OSSE entrevistadas argumentaron que las mujeres socias y trabajadoras se han visto beneficiadas económica y psicológicamente al formar parte de la organización y desean seguir capacitándose en sus respectivos ramos de ocupación, además de que han desarrollado un sentido de autocuidado para consigo mismas y su hogar.

Es necesario comentar que las OSSE ven como un gran reto la generación de procesos de regeneración socioambiental, solidaria y cooperativa, que sea autónoma y autogestiva; es decir, que no haya intermediarios o animadores que tengan que estar promoviendo esta regeneración.

Al preguntarles sobre el tema de la formación y capacitación continua, señalaron que difícilmente pueden acceder a ella, porque los servicios que se ofrecen desde las instituciones están enfocados en las empresas tradicionales, de un solo dueño, y estas desconocen la forma de gestión cooperativa.

Del otro lado, las cooperativas tienen ingresos limitados. Tomando como referencia el ingreso promedio mensual por ventas en una cooperativa de la Ciudad de México de $20,070 MXN mensuales, si en promedio tienen 5 personas socias,

haciendo el cálculo, no se alcanza un salario mínimo mensual. En las encuestas realizadas para esta línea base, el 44% señaló una situación más crítica aún, que obtienen menos de $3,976 pesos mensuales per cápita, lo cual se traduce en varias cuestiones:

1. Que la capacitación no sea una prioridad en temas de inversión y de tiempo.

2. Las personas socias tienen más de una actividad económica para poder cubrir los ingresos familiares.

3. En el caso de las mujeres, se observa que el cuidado de sus hijas e hijos es su prioridad, y por ello la cooperativa les permite flexibilidad de tiempos para el cuidado, y nuevamente la capacitación continua se vuelve de complejo acceso.

Como último punto, pese a numerosos obstáculos, las OSSE siguen viendo a la ESS con entusiasmo y como una solución viable a las problemáticas que enfrentamos hoy en día.

Capítulo 4. Conclusiones

Una de las principales problemáticas que existe al intentar medir el sector social en México, es la falta de información estadística acerca del tamaño y la participación de este sector en la economía nacional. Como se mencionó anteriormente, si bien la figura de las cooperativas es la entidad más reconocida en el entorno del sector social de la economía y la forma de organización más recurrida frente a la precarización laboral, hoy por hoy, sigue siendo desconocida y frecuentemente estigmatizada.

Si bien "distintas fuentes señalan que en México hay alrededor de 15 mil cooperativas de consumo y producción de bienes y 5 millones de cooperativistas", es importante constatar la existencia de otras expresiones que podrían ser un claro ejemplo de formas de organización propias de la Economía Social-Solidaria, tales como los ejidos, pequeños productores, micro y pequeños emprendimientos, grupos de trueque, empresas familiares, bancos de tiempo, colectivos, etcétera, que históricamente han funcionado como medios de producción, financiamiento, de asesoría técnica y cuidado colectivo, entre otros. Es decir, son formas que desde su lógica comparten características y funcionalidades propias de los OESS.

Otro hecho que llamó fuertemente la atención, fue la relación directa que se presentó entre el número de personas encuestadas con niveles académicos mayores a la media nacional y la vasta presencia de jóvenes en el ámbito rural y agrícola de las actividades económicas. Este suceso se presta como evidencia de la necesidad por fortalecer el agro mexicano, pues si bien dentro del sector hay cabida para un grueso de población en búsqueda de empleo, las precarias condiciones laborales, salariales, y de dignidad humana sobrepasan la necesidad de organización y pertenencia de las personas que migran y habitan las ciudades bajo la falsa esperanza de progreso y bienestar económico.

Perspectivas

A partir de los análisis cuantitativo y cualitativo que se llevaron a cabo para efectos del presente trabajo, se obtuvieron los siguientes hallazgos, los cuales esperamos sean considerados en futuras acciones a fin de nutrir la Economía Social-Solidaria en México.

En primer lugar, se identificó la necesidad que existe por reivindicar a la Economía Social-Solidaria dentro de un sector económico propio, o bien, definirlo dentro del marco del tercer sector; es decir, dentro del sector social. Esta necesidad la encontramos indispensable dadas las particularidades de la ESS, pues a diferencia del sector social, la ESS también procura la generación de excedentes y beneficios.

económicos y financieros a modo de sostener y procurar mediante recursos propios la existencia de los proyectos y emprendimientos de las personas socias.

Evidentemente, tampoco es posible encuadrar esta forma de economía dentro del primer sector (sector privado), pues la esencia de la ESS es la búsqueda por satisfacer las necesidades sociales a partir de la organización horizontal y la cooperación de las partes.

Por otro lado, dentro de las inquietudes recuperadas en el mapeo participativo, se encontró que una parte importante de las entidades erróneamente catalogadas como micro, pequeñas y medianas empresas, no se identifican a sí mismas como "empresas"; es decir, a pesar de la insistencia del sector privado por categorizar a toda forma de organización económica bajo la misma lógica simplista de generación de ganancias como fin único, los OEPSS han demostrado operar bajo principios que coinciden con la democracia participativa, la cooperación, el mutualismo y la protección del medio ambiente.

De este modo, dada la complejidad de nomenclatura y significancia, se observa como una área de oportunidad importante para las cooperativas de prestación de servicios profesionales empresariales (Cooperativas de Impulso Empresarial) la redefinición de conceptos y términos propios de la ESS, pues se considera que podría ser esta acción un parteaguas en la apropiación del concepto y, sobre todo, de la lógica de la Economía Social-Solidaria entre las organizaciones y emprendimientos a los que se busca llegar.

Aunado a lo anterior, se vislumbran dos diferentes servicios que pueden ofrecer las Cooperativas de Impulso Empresarial a los OEPSS: Formación y Acompañamiento Empresarial, y Servicios Cooperativizados.

Formación y Acompañamiento Empresarial, un 94% indicó que le gustaría recibir capacitación, mayoritariamente en un esquema gratuito (subsidiado), atendiendo prioritariamente las siguientes temáticas: (De acuerdo con la información de las encuestas)

- A un 66.7% le gustaría recibir talleres sobre mercadotecnia y difusión digital.
- Al 53% talleres de contabilidad y finanzas para emprendimientos.
- Al 53% talleres sobre estrategias de ventas.

Servicios Cooperativizados

- Servicios fiscales y contables: Para promover la formalización.

- Servicios de financiamiento: capital semilla. Resaltar que es fundamental primero ofrecer un esquema de fortalecimiento empresarial para que el financiamiento sea un elemento que impulse, y no lo contrario. De acuerdo con la presente investigación, solo un 21% cuenta con un crédito, y un 39% indicó que no cuenta con ello y que le gustaría adquirirlo.

- Servicios para la comercialización. Espacios de comercio justo y asesoría para la exportación.

Finalmente, no se puede hablar de un solo modelo o forma de Economía Social-Solidaria, sino de una multiplicidad de ellas con diferentes denominaciones, personas socias, características, objetos sociales y espacios territoriales, y en ese tenor, es indispensable que la profesionalización sea un eje transversal, atendido por entidades que forman parte y promueven las Economías Alternativas.

De este modo, se exhorta a crear los mecanismos y herramientas necesarias para medir, cuantificar, proteger y fortalecer a las entidades que se asocian bajo la lógica de la ESS, sin llegar a homogeneizar y reducir al sector.

Anexos:

Encuesta:

1. **Edad:**

2. **Sexo: Mujer, Hombre, Prefiero no decirlo, Otro:**

3. **Indíquenos la identidad que le representa:**
a. Afrodescendiente
b. Perteneciente a un pueblo originario
c. Mexicana
d. Prefiero no decirlo

4. **Último grado de estudios:**
a. Primaria
b. Secundaria
c. Bachillerato
d. Técnico Superior
e. Licenciatura
f. Posgrado

5. **Ubicación de su empresa:**

Aguascalientes
Baja California
Baja California Sur
Campeche
Coahuila
Colima
CDMX
Chiapas
Chihuahua
Durango
Edo. de México
Guanajuato
Guerrero
Hidalgo
Jalisco
Michoacán
Morelos
Nayarit
Nuevo León
Oaxaca
Puebla
Querétaro
Quintana Roo
San Luis Potosí
Sinaloa
Sonora
Tabasco
Tamaulipas
Tlaxcala
Veracruz
Yucatán
Zacatecas

6. **Tipo de Municipio de la ubicación de su empresa.**
a. Rural
b. Semi-urbano
c. Urbano

7. ¿Cuánto tiempo de operación tiene su empresa?

a. Menos de 12 meses
b. 1 - 3 años
c. 3 - 5 años
d. 5 - 8 años
e. 8 a 10 años
f. Más de 10 años

8. ¿Cuántas personas trabajan o forman parte de su empresa?

a. 1 a 5 personas
b. 6 a 10 personas
c. 11 a 50 personas
d. 51 a 250 personas
e. Más de 250 personas

9. De acuerdo con el número anterior, ¿Cuántas de esas personas son mujeres?

10. ¿Cuántas personas de su empresa son jóvenes (18 a 29 años, incluyendo hombres y mujeres)?

11. ¿Qué productos o servicios provee su empresa?

12. ¿En qué fase considera que se encuentra su Empresa?

a. En idea de negocio, aún no tenemos ingresos.
b. En marcha, tenemos ingresos eventualmente.
c. En consolidación, obtenemos ingresos constantemente.

13. ¿En qué sector clasificaría a su empresa en razón de los productos/servicios que proveen?

a. Agrícola, pesquero y forestal
b. Construcción
c. Manufactura, textil y de transformación
d. Comercial (reventa)
e. Medios de difusión y transporte
f. Servicios financieros
g. Servicios educativos y profesionales
h. Servicios recreativos, turísticos y de alojamiento
i. Manejo de desechos
j. Otro:

14. ¿Cómo se define su empresa?

a. Cooperativa de consumo
b. Cooperativa de ahorro y crédito
c. Cooperativa de producción
d. Empresa familiar
e. Microempresa
f. Pequeña empresa
g. Mediana empresa
h. Colectivo
i. Banco de tiempo
j. Otro:

15. ¿Su empresa está dada de alta ante la Secretaría de Hacienda (SHCP)?

a. Sí.
b. No
c. Desconozco esa información.

16. ¿Con qué sociedad mercantil está registrada su empresa?

a. Asociación Civil A.C.
b. Sociedad en nombre colectivo (S.N.C.)
c. Sociedad en Comandita Simple (S.C. o S.C.A.)
d. Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L. o S.L.)
e. Sociedad Anónima (S.A.)
f. Sociedad en Comandita por Acciones (S. C. A.)
g. Sociedad Cooperativa (S.C.)
h. Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.)
i. Solo se tiene el registro de Persona Física
j. No tenemos registro

17. ¿Cuál es el principal propósito de su empresa?

a. Generar beneficios económicos
b. Subsistencia familiar
c. Identidad comunitaria
d. Compartición de conocimientos
e. Otro:

18. ¿A qué espacio social se extiende el impacto de su empresa?

a. La familia
b. La comunidad
c. Lo individual (usted)

19. ¿Considera que su empresa trabaja bajo los principios de la Economía Social (ESS)?

a. Sí
b. No
c. Desconozco esa información.

20. ¿Con qué insumos cuenta su empresa? Marque todos los que apliquen

a. Local propio
b. Transporte propio
c. Almacén propio
d. Equipo de cómputo y muebles
e. Maquinaria propia
f. Oficina propia
g. Instrumentos de trabajo suficientes
h. Aún no contamos con insumos propios, estos son prestados.
i. Aún no contamos con insumos propios, estos son rentados.
j. Aún no contamos con insumos propios.

21. Si su actividad productiva genera ingresos, indique el rango de salarios promedio por persona que manejan en su empresa:

a. Menos de $3,976 pesos mensuales.
b. Entre $3,976 y $10,000 pesos mensuales.
c. Entre $10,000 y $15,000 pesos mensuales.
d. Más de $15,000 pesos mensuales.
e. No está monetizada nuestra actividad económica.

22. Actualmente, cuenta con un logo o imagen distintiva de su empresa:

a. Sí, cuento con uno.
b. No, no cuento con logo.

23. ¿Cuenta con un crédito vigente para impulsar su empresa?

a. Sí, cuento con un crédito.
b. No, pero me gustaría adquirirlo.
c. No, y en este momento no me interesa adquirirlo.

24. ¿Qué medios de promoción utiliza en su empresa?

a. Redes sociales
b. Radio
c. Volantes y materiales impresos
d. Otro:

25. ¿Utiliza algún software para administrar las operaciones de su empresa?

a. Sí, contamos con un software de paga.
b. Sí, contamos con un software gratuito
c. No, no utilizamos software
d. Desconocemos totalmente esta información.

26. ¿Cuenta con manuales y políticas de la empresa de manera escrita?

a. Sí, contamos con ello
b. No, no contamos con ello.
c. Desconocemos totalmente esta información.

27. ¿Qué tipo de conocimientos le gustaría recibir para impulsar su empresa? Seleccione las 3 principales.

a. Educación cooperativa
b. Contabilidad y finanzas
c. Apoyo en ahorro y crédito
d. Difusión y mercadotecnia digital
e. Estrategias de ventas
f. Asesoría legal
g. Administrativo: Manuales y procesos
h. Organizacional: Estructura, roles y funciones.
i. Técnico Productivo: Mejora continua, calidad y procesos.
j. Comercio Exterior
k. Planeación Estratégica.

28. ¿Le gustaría recibir capacitación VIRTUAL en los temas que marcó anteriormente?

a. Sí.
b. No.

29. En caso de tener interés en recibir capacitación virtual, ¿qué opción de horarios y días se adaptan mejor a su disponibilidad?

a. De lunes a viernes en la mañana de 9 a 12 hrs.
b. De lunes a viernes en la tarde de 16 a 19 hrs.
c. De lunes a viernes en la noche de 20 a 21 hrs.
d. Solo fines de semana en la mañana de 9 a 12 hrs.
e. Solo fines de semana en la tarde de 16 a 19 hrs.

30.Seleccione TODAS las opciones que sí están cubiertas en su persona:

a. Consume por lo menos 3 comidas nutritivas al día
b. Ha recibido más de 10 años de educación (primaria, secundaria, preparatoria)
c. Está afiliada/o a la seguridad social (IMSS, ISSSTE, otro)
d. Tiene un trabajo remunerado
e. En su vivienda cuentas con al menos tres servicios básicos (agua potable, drenaje, electricidad, internet, gas, recolección de basura, etcétera)
f. Tiene tiempo libre para usted

31. Además del tiempo que le dedica a su empresa, ¿qué otra(s) actividad realiza habitualmente? Marque todas las que apliquen.

a. Trabajo doméstico y de cuidado
b. Labrar la tierra o cuidar ganado
c. Trabajar en otras fuentes que generan un ingreso monetario
d. Estudios y capacitación
e. Otro:

32.Finalmente, de los gastos del hogar, ¿cuáles de ellos normalmente usted cubre con los ingresos que genera?

a. Alimentación (frutas, verduras, cárnicos y bebidas azucaradas)
b. Servicios de salud (consultas, medicamentos, cirugías, etc.)
c. Educación (material educativo, uniformes, colegiaturas, etc.)
d. Gastos de vivienda (material de construcción, predio, servicios, etc.)
e. Vestido y calzado para la familia
f. Rehabilitación y cuidado de personas enfermas
g. Combustibles (gasolina, gas LP/natural, leña, etc.)
h. Artículos de higiene personal
i. Muebles para el hogar y su mantenimiento (estufa, sala, refrigerador, lavadora, etc.)

Mapeo participativo

Con la estrategia de embudo, el mapeo buscó profundizar en la encuesta nacional, y brindar insumos para el piloto.

Preguntas detonadoras del diálogo:
1. ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta su empresa hoy?
a. Interno
b. Externo.
2. ¿Cómo podemos mejorar las condiciones de las empresas mexicanas para que sean más productivas?

Objetivo: Conocer las necesidades prioritarias en materia de servicios profesionales empresariales, del sector social de la economía, de la voz de sus protagonistas.

Entrevistas a profundidad:
Objetivo: Profundizar en las necesidades prioritarias en materia de servicios profesionales empresariales, del sector social de la economía, de la voz de sus protagonistas.

1. Datos de identificación:
1.1 Nombre de la empresa/organización
1.2 Página web y/o Perfil de Facebook, Instagram
1.3 Nombre de las personas entrevistadas
1.4 Correo electrónico de contacto
1.6 Cargo
1.7 Ubicación
1.8 ¿Puedes describir las actividades que desarrolla tu organización?
2. Generalidades:
2.1 ¿Cuál forma de propiedad tiene la organización? Especificar
2.2 ¿En qué sector la empresa desarrolla sus actividades?
2.3 Años de existencia. Seleccionar solo una de las siguientes opciones.
2.4 ¿En qué etapa de crecimiento se encuentra la empresa?
3. Organización de la empresa
3.1 ¿Bajo qué forma legal está constituida la organización?
3.2 ¿Cuántas personas están vinculadas a la organización como empleadas?
3.3 ¿Cuántas personas están vinculadas a la organización como asociadas?
3.4 Del total de personas vinculadas, ¿Cuántas pertenecen a la comunidad?
3.5 ¿Cuenta con una estructura de la organización para su gobernanza?
3.6 ¿La organización cuenta con reglamentación interna?
3.7 ¿Cuál fue el valor de las ventas de la organización los últimos dos años?
3.8 ¿Cuál es el principal propósito de su empresa?
3.9 ¿Cuál fue el valor de las ventas de la organización los últimos dos años?

4. Relación con la ESS y áreas de oportunidad
4.1 ¿Cuál es el principal propósito de su empresa?
4.2 ¿Consideras que tu organización trabaja bajo principios de la ESS?
4.3 ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta tu organización hoy?
4.4 ¿De qué forma se reflejaría desde su perspectiva una mejora en su organización?
4.5 ¿Qué tipo de conocimientos y habilidades te gustaría recibir para impulsar tu organización?
4.6 ¿Cómo podemos mejorar las condiciones de las organizaciones de la economía mexicanas para que sean más productivas / tengan mayor impacto social?
Internas.
Externas.

Listado de referencias

Banco de México. (2020). Entidades de Ahorro y Crédito Popular. BANXICO. [Consultado en diciembre de 2021]. Recuperado de: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/recuadros/%7BB075D2F2-9F3C-02F7-8719-7E9D4CF32155%7D.pdf

Castillo, N. (2018) Los movimientos de economía social y construcción de paz, una introducción. En N. Castillo, Economía Social en contextos de violencia: México y Colombia, (pp. 13-28). México: Universidad Iberoamericana Puebla, Universidad Cooperativa de Colombia.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (s/f). Boletín estadístico. Recuperado de: https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/PUBLICACIONES/Boletines/Paginas/default.aspx
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). Informe sobre pobreza y género 2008-2018. Una década de medición multidimensional de la pobreza en México. CONEVAL. [Consultado en diciembre de 2021]. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza_genero_08-18.pdf

Coraggio, J. (2016). La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades. En C. Puig, Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas, 15-40. Bilbao: UPV/EHU, Hegoa.

Coraggio, J. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. Otra Economía, 11(20), 4-18.
INEGI. (s/f). Metabuscador. Recuperado de : https://www.inegi.org.mx/default.html
INEGI. (2020). Indicadores de Ocupación y Empleo. Cifras oportunas durante marzo de 2020. Comunicado de prensa, núm. 161/20. [Consultado en diciembre de 2021].

INEGI. (2021). Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición. [Consultado en diciembre de 2021]. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/resultados_ciudades_enoe_2021_trim3.pdf

Fajardo, G. y Alzola, I. (2018). Las cooperativas de emprendedores y su contribución al emprendimiento en economía social. Revista jurídica, (33), 1-39.

Ley General de Sociedades Cooperativas 2021. 3 de agosto de 1994. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgsc.htm
México cómo vamos. (2021). La actividad económica en el país retrocede -(8.5) en 2020. [Consultado en diciembre de 2021]. Recuperado de: https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2021/03/Publicacion_CrecimientoEco4T2020.pdf

Millán, R. y Vázquez, E. (2017). Economía social y empleo: cooperativas de impulso empresarial, labores de intermediación o “cooperativas de facturación”. Recuperado de: http://ciriec.es/wp-content/uploads/2018/01/COMUN-031-T5-MILLAN-VAZQUEZ.pdf
OXFORD. (s/f). Lexico by Oxford. Recuperado de https://www.lexico.com/es/definicion/economia
Quesada, Ana C. EL "TERCER SECTOR", LA ECONOMÍA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL EN COSTA RICA, Revista de Ciencias Sociales (Cr.), vol. I, núm. 119, 2008, pp. 107-119 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica

Roggi, M. (2003). Organizaciones de apoyo cooperativo: las federaciones y su impacto en el desarrollo del cooperativismo de trabajo. Revista Venezolana de Economía Social, (5), 52-66.

Sánchez, G. (2019). Cooperativas de Impulso Empresarial en España. Recuperado de: https://smart-ib.coop/cooperativas-impulso-empresarial-espana/.

SMartIB. (2019). Sobre Smart. Recuperado de: https://smart-ib.coop/sobre-smart/

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL-SOLIDARIA EN MÉXICO Y OPORTUNIDADES PARA LAS COOPERATIVAS DE IMPULSO EMPRESARIAL

ENERO Y MAYO 2022

Instituto Nacional de la Economía Social

Segunda Cerrada de Belisario Domínguez,
No. 40, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán,
C.P. 04100, Ciudad de México

Correo de dudas o comentarios:
atencionciudadana@inaes.gob.mx

Belisario Domínguez, No. 40, Colonia Del Carmen,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INAES
INSTITUTO NACIONAL
DE LA ECONOMÍA SOCIAL